

Programa Operativo FEDER de la  
Comunidad de Madrid **2007-2013**

**PARA MÁS INFORMACIÓN:**

Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional

Dirección General de Asuntos Europeos

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Justicia y  
Administraciones Públicas

C/ Carretas 4, 4ª planta  
28012 Madrid

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)  
[feder@madrid.org](mailto:feder@madrid.org)



*Una nueva manera de hacer Europa*

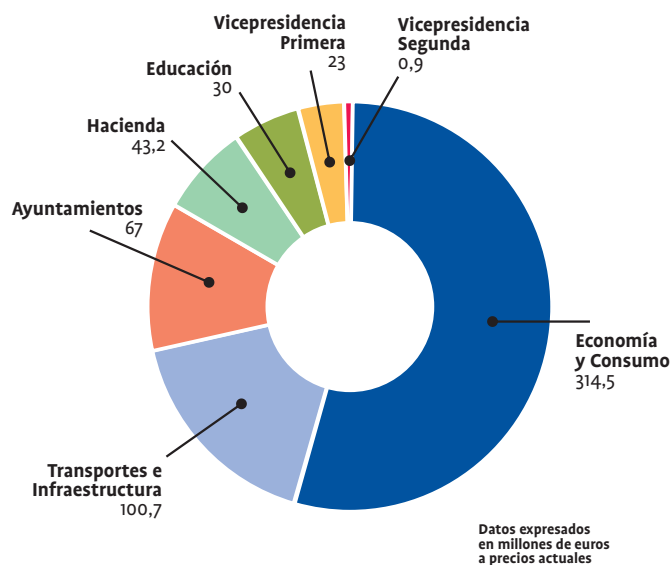
Programa Operativo FEDER de la  
Comunidad de Madrid **2007-2013**

# Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2007-2013

En el nuevo periodo de programación de los Fondos Europeos 2007-2013, la Comunidad de Madrid contará con dos Programas Operativos dirigidos a promover la competitividad y el empleo con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) respectivamente.

El Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2007-2013, tiene unos recursos de alrededor de 694 millones de euros, de los cuales la Comunidad de Madrid gestiona el 84% y la Administración General del Estado el 16% restante. La Unión Europea aportará casi 337 millones de euros al programa.

La Comunidad de Madrid invertirá más de 579 millones de euros en el Programa, participando en su gestión distintas Consejerías, bajo la coordinación de la Dirección General de Asuntos Europeos de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.



El Programa Operativo FEDER se estructura en torno a las tres prioridades siguientes:

- **Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento.**
- **Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes.**
- **Desarrollo sostenible local y urbano.**

- **Innovación y desarrollo empresarial y economía del conocimiento:**

Incluye actuaciones destinadas a impulsar la investigación en áreas de interés estratégico para la región (biotecnología, sector aeroespacial, tecnologías de la información y comunicación, energías renovables y ahorro energético), así como inversiones en infraestructuras en materia de investigación y desarrollo.

La Comunidad de Madrid invertirá más de 390 millones de euros en esta prioridad, lo que representa más de un 68% del total del programa.

- **Recursos energéticos y acceso a servicios de transportes:**

Se dirige a impulsar el máximo aprovechamiento de los recursos energéticos, así como garantizar una infraestructura de transporte eficiente, flexible y segura, que impulse la competitividad de la economía y mejore la calidad de vida de las personas que residen en la región.

Esta prioridad representa más de un 20% de la inversión de la Administración regional prevista.



- **Desarrollo sostenible local y urbano:**

Las actuaciones que incluye se dirigen a promover los servicios turísticos, proteger el patrimonio cultural y desarrollar infraestructuras culturales.

Esta prioridad, que representa un 12% del programa, permitirá a las Corporaciones Locales participar en la gestión de proyectos europeos.

Para llevar a cabo estas actuaciones, el Programa cuenta con una dotación de asistencia técnica de alrededor del 0,20% del total del Programa, para apoyar la gestión, el seguimiento y la difusión del propio Programa.